

## Requisitos de Ingreso

Para la Maestría en Derecho Tributario se requiere:

- Poseer el grado de Licenciatura o su equivalente otorgado o reconocido por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidades legalmente autorizadas para funcionar en el país y Universidades Extranjeras catalogadas como de primera clase (artículo 3 Reglamento de Sistemas de Estudios de Postgrado)
- Fotostática de título de ambas partes en estudio fotográfico del tamaño 5x7, que sean de Kodak, QuickPhoto, o Fujifilm
- Una foto tamaño cedula reciente.
- Fotocopia de DPI autenticada por notario.
- Completar formulario de inscripción.
- Efectuar pagos y los tramites de inscripción de conformidad con las normas generales.
- Por ningún motivo de devolverán las cuotas ya pagadas.

## MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

### Cuotas:

Matricula estudiantil: Q. 1,031.00 inscripción anual.

Pago por semestre: Q.5000.00.

FECHA DE INICIO

DE ACTIVIDADES ACADEMICAS:

FEBRERO DE 2022

PREINSCRIPCIONES

NOVIEMBRE 2021 en línea desde el portal de postgrados

<http://postgrados.cunoc.edu.gt/>

INSCRIPCIONES:

del 12 al 30 de Enero 2022

## Organización

La Administración de los estudios de maestría estará a cargo del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente, siendo sus actuales autoridades:

**Dr. Percy Iván Aguilar Argueta**  
Director del Departamento de Postgrados del CUNOC.

**Dr. Carlos A. Calderón Paz.**  
Coordinador de Maestrías y Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales.  
Contacto: [carloscalderon@cunoc.edu.gt](mailto:carloscalderon@cunoc.edu.gt)



## INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

El Departamento de Estudios de Postgrado tiene adscrito un Instituto de Investigaciones a cargo de un Consejo Consultivo, el cual es la plataforma para que maestrantes y doctorandos puedan realizar publicaciones, las que puedan hacerse en la revista semestral del Instituto, especializadas u otra que se determine, la cual será publicada en papel y en la web del instituto y además será indexada en bases de datos con reconocimiento y prestigio internacional.

DIRECCION DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
CALLE RODOLFO ROBLES 29-99 ZONA 1  
Tel.78730081 ext. 2351 y 2312.  
[www.postgrados.cunoc.edu.gt](http://www.postgrados.cunoc.edu.gt)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

MAESTRIA EN DERECHO Y FISCALIZACION TRIBUTARIA



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario de Occidente  
Departamento de Estudios de Postgrado

MAYOR INFORMACIÓN:  
Horario de atención presencial De Martes a Sábado de 8:00 a 13:00 .hrs

Tel. 78730081

[www.postgrados.cunoc.edu.gt](http://www.postgrados.cunoc.edu.gt)

# MAESTRIA EN DERECHO Y FISCALIZACION TRIBUTARIA

## Presentación

La Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales a través de la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado, desde hace varios años tuvo la iniciativa de crear estudios de postgrado, desarrollando Maestrías en distintas áreas jurídicas y un Doctorado en Derecho.

La Maestría en Derecho Tributario centra sus estudios en toda la doctrina, legislación y jurisprudencia respecto al derecho impositivo en Guatemala y en el derecho comparado; revisa instituciones fundamentales desde el hecho generador hasta las sanciones por la falta de cumplimiento en toda perspectiva práctica.

El desarrollo de los principios constitucionales del derecho tributario es constante, y se debe de profundizar, ello permitirá actuar técnicamente frente al ejercicio de defensas en el ámbito administrativo y ante los órganos jurisdiccionales dentro de los procesos contenciosos administrativos tributarios e incluso mediante acciones constitucionales.

Esta maestría en Quetzaltenango, cuenta con una primera cohorte finalizada, actualmente es administrada por el Centro Universitario de Occidente por acuerdos entre la Dirección de Estudios de Postgrado y la Directora General del CUNOC.

Ha tenido una actualización curricular, a efecto irse adaptando a las necesidades profesionales de quienes trabajan en esta área del derecho, según las nuevas instituciones y los avances legislativos.

## Objetivos

La Maestría en Derecho Tributario tiene como objetivos fundamentales los siguientes:

a) Proporcionar al profesional egresado de la Maestría los conocimientos necesarios para actuar con eficacia como asesor de empresas e instituciones que deben interactuar ante la Superintendencia de la Administración Tributaria.

b) Formar recursos humanos técnicamente calificados en el área legal, para actuar con eficiencia frente al Estado ejercitando acciones ante autoridad administrativa o judicial en protección al principio denominado justicia tributaria.

c) Mejorar cuantitativamente el nivel académico de los profesores que impartan docencia en áreas profesionales vinculadas al derecho tributario.

d) Desarrollar en el profesional el espíritu de la investigación científica para que este en capacidad de analizar los problemas nacionales y pueda plantear soluciones congruentes con las necesidades y posibilidades del país.

## Sistema de Evaluación

El estudiante de la Maestría en Derecho Tributario será evaluado con un punteo de 0 a 100 puntos, para poder aprobar un curso o seminario, el punteo mínimo será de 71 puntos.

Para terminar la maestría el estudiante deberá sustentar el examen privado de tesis de acuerdo al Normativo para la elaboración de Tesis de Grado y Examen General de Graduación del Departamento de Estudios de Posgrados .

## Carga académica

El pensum de estudios de la Maestría de Derecho Tributario esta integrado por 12 cursos. La tesis de grado constituye la culminación de sus estudios y la obtención del título de *Magister Scientae*. (Maestro en Ciencias)

En el último semestre se lleva el curso de tesis el cual sirve para la elaboración y aprobación de su diseño de investigación, el cual puede concluir según el tiempo que dedique a la investigación; sin embargo, esto no impide que el estudiante pueda desarrollar su tesis de grado antes, de conformidad al normativo, puede hacerlo a partir de completar el 50% de los cursos.

El pensum de estudios de abierto, de manera que no existen pre requisitos.

## Requisitos de Egreso:

Cierre de pensum, constancia del curso de computación, y nivel 12 de Idioma Ingles o algún Idioma materno certificado.

## Pre Inscripción:

Llenar el formulario durante Noviembre 2020 en línea desde el portal de postgrados <http://postgrados.cunoc.edu.gt/>

## MAESTRÍA DERECHO Y FISCALIZACION TRIBUTARIA

### PRIMER SEMESTRE

1. Teoría General del Derecho
2. Derecho Tributario Teórico
3. Actos Civiles y Mercantiles como fuentes de derecho
4. Teoría, Seminario de Investigación Jurídica

### SEGUNDO SEMESTRE

1. Derecho Tributario Positivo I (Impuesto sobre la Renta).
2. Derecho Tributario Positivo II (Impuesto al Valor Agregado).
3. Derecho Tributario Positivo II (Practica Inmuebles, timbres, herencias legados y donaciones)
4. Planeación tributaria empresarial

### TERCER SEMESTRE

1. Derecho Tributario Positivo IV (Importación-Exportación)
2. Derecho Administrativo Tributario
3. Auditoria tributaria y fiscal
4. Informes Tributarios

### CUATRO SEMESTRE

1. Derecho Procesal Tributario.
2. Política Tributaria del Estado.
3. Técnicas y procedimientos legales de defensa tributaria
4. Teoría de la Investigación Jurídica. (Taller de Tesis).